

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000018920087

1. FECHA Y HORA: 08/05/2019 16:05:27
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 10 mas 400 sector samaritana Candelaria
3. PLACA: CBK910
4. MATRICULADO EN: Cali
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B04
Conducir un veh¿culo con placas adulteradas, retocadas o alteradas
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: CAMPERO
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificación: Cedula Ciudadania 94452254
Licencia de conducción: 94452254
Categoria: B2
Expedición:
Vencimiento:
Nombre: EMILIANO ECHEVERRI CASTAÑO
Dirección: finca los alpes
Edad:
Teléfono:
Celular: 3152351935
Municipio: Palmira
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor
12. LICENCIA DE TRÁNSITO
10018223893
13. PROPIETARIO:
Identificación: Cedula Ciudadania 4712959
Propietario: RAUL SAMIR AGUDELO HOYOS
14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:
NIT:
Tarjeta de operación:
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
Agente de tránsito: JUAN MANUEL GIL T
Placa: 43
Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio N°:
Dirección: pailon
Placa Grúa: VMU883
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracción: \$ 220,832

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
ley 1383 del 2010. Placas retocadas.

18. DATOS DEL TESTIGO
Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor